

## **Actas de la reunión de la Comisión del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)**

- **Fecha y hora de celebración:** Miércoles 13 de Enero de 2016, a las 09:30.
- **Lugar de celebración:** Sala de Juntas del Decanato de Psicología.
- **Asistentes:** Julián Almaraz, Alicia E. López, Guadalupe Dávila, Martín Salguero y Sonia Pérez.

### **Puntos tratados en la reunión:**

#### **1. Lectura y probación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta anterior.

#### **2. Informes.**

Alicia informa de que el convenio con la Asociación Española contra el Cáncer finalmente no ha acabado de formalizarse.

Por otra parte, se plantea que siguen pendientes las modificaciones de la página web.

#### **3. Premio del Trabajo Fin de Máster.**

Se consensuan algunos criterios para otorgar el premio del TFM:

- Optarán al premio las personas que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en su TFM.
- Pueden optar al premio las personas que se hayan presentado en cualquiera de las convocatorias ordinarias.
- Los miembros del tribunal que otorgará el premio serán:
  - o El decano/a o uno de los coordinadores del Máster.
  - o Un profesor/a del MPGS.
  - o Un representante del COP.
  - o Un representante del Vicerrectorado.
- La dotación del premio será de 500 euros, los cuáles podrán ser empleados en: asistencia a congresos o gastos derivados de la publicación de artículos (e.g., traducción, gastos de la revista, etc.).

#### **3. Jornadas de Prácticas.**

Se acuerda realizar estas Jornadas en la última semana de Marzo. Serán organizadas por los coordinadores del Máster. Decanato facilitará el presupuesto para pagar un café con los invitados en la cafetería de la Facultad.

#### **4. Segunda convocatoria del TFM.**

Se acuerda hacer las gestiones necesarias para adelantarla desde Septiembre a Junio, con la idea de que el alumnado pueda obtener el título antes.

#### **5. Asuntos económicos.**

El Máster cuenta con 7450 euros en concepto de gasto estructural. Se delega en los coordinadores el reparto del gasto en los siguientes conceptos:

- Premio del TFM.
- Realización de las Jornadas de Prácticas.
- Realización de seminarios.
- Movilidad de profesorado. Se plantea para el próximo curso. Para ello, Julián queda encargado de hacer la consulta a Miguel Domínguez.

#### **4. Ruegos y preguntas.**

Los coordinadores proponen realizar las siguientes modificaciones: incluir sólo el expediente académico como criterio para el acceso al Máster y reducir a 30 el número de plazas. Se decide incluir ambas modificaciones, para lo cual es necesario un Modifica. Se acuerda que Julián lo presente en Junta de Facultad para iniciar los trámites.